

1 E/O



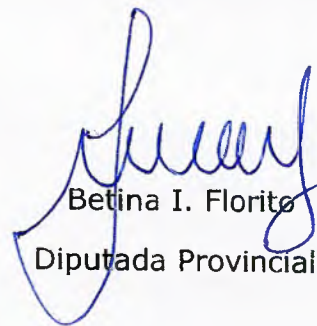
15.5  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LISTA DE MOVIMIENTO  
16 FEB 2023  
Recibido.....15.50.....Hs.  
Nº 50698.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación a la notificaciones referenciada como "Orientaciones de Inicio", enviadas a los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario y Especial, mediante la cual se indica la "No adopción de ninguna Editorial" en cuanto a la utilización de libros de texto para el presente año lectivo, adoptando como tales, únicamente los libros Aprender del Ministerio de Educación de la Nación:

- a) los motivos del porque se toma dicha medida;
- b) si la medida se implementará en todas las instituciones educativas de la provincia;
- c) hasta que lapso de tiempo se pretende implementar la utilización de los libros Aprender; y
- d) detalle cuáles son los contenidos de los libros Aprender elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación.

  
Betina I. Florito  
Diputada Provincial

~ 2023 ~



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se tomó conocimiento de las notificaciones que el Ministerio de Educación de la provincia esta enviando a los establecimientos educativos de Nivel Inicial, Primario y Especial, mediante la cual, bajo la referencia "Orientaciones de Inicio", se indica que para el presente año lectivo no se adopte ninguna editorial respecto a los libros de textos a utilizar y se espere la llegada de los "Libros para Aprender del Ministerio de Educación de la Nación", siendo el único material de estudio que se debe usar.

Esta medida impide de alguna manera que los docentes puedan optar libremente el material a utilizar, como se hacía habitualmente, vulnerando claramente la libertad de cátedra consagrada por la Ley Nacional N° 26.206, art. 67, inc. c), ya que la docencia no podrá elegir el material para trabajar durante el año.

Desde la Asociación Civil Docentes por la Educación hizo público su descontento con la medida notificada por la cartera educativa provincial. La presidenta de la Asociación, Virginia Valenzisi, manifestó: "Que, además, de indicar en mayúscula y negrita que no se puede elegir el material para trabajar durante el año se solicita que se enmienden las comunicaciones a las familias, esto nos muestra que, claramente, es una decisión tomada e inflexible".

Además agrega, que durante los años 2020 y 2021, Nación y Provincia repartieron material bibliográfico en forma de cuadernillos de trabajo, de utilización opcional que, según los docentes nucleados en la Asociación Civil, tenían 'mucho contenido ideológico'. "No solo nos remonta a épocas pasadas esto de que el Estado nos dice qué leer y estudiar, sino que, además, tenemos la experiencia de los años de pandemia con los cuadernillos entregados que estaban cargados de ideología política y de género en cada tema".

Señala, también, que "la semana pasada supimos por los medios de comunicación que a la provincia de Santa Fe llegarán 874 mil

~ 2023 ~



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

libros de Lengua y Matemática que se repartirán entre las primarias de gestión pública, las privadas de cuota cero y las privadas de oferta única, pero a las escuelas llega la información como una orden, dando por sentado que todos nos enteramos por la prensa que llegan los libros".

Una vez mas, podemos ver que, desde el ministerio de Educación se apela a políticas erráticas, donde la improvisación y desprolijidades en el accionar, parecieran ser la regla, lo cual afecta claramente en la calidad educativa de es necesaria en todas las instituciones educativas de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

  
Betina I. Florito  
Diputada Provincial.

~ 2023 ~